



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, diciembre 21 de 2016

ACUERDO N° 14 - 02 - 2016

MAT.: Definición de fecha y hora de la Sesión Extraordinaria.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba definir en la Sesión Ordinaria del día 28 de Diciembre de 2016 la fecha y hora de la Sesión Extraordinaria, en la cual se va a estudiar y analizar, nuevamente, el Oficio N° 20587, de fecha 22.11.2016, de la Contraloría, el cual remite la copia del Informe Final de Investigación Especial N° 711, de 2016, sobre presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Chiguayante.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv